

Xalapa, Ver., 30 de mayo de 2019.

Comunicado: 0518

Presupuesto progresivo para el deporte veracruzano, propone Elizabeth Cervantes

- Nuestros deportistas, se enfrentan a severas dificultades económicas para poder solventar sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación entre otros: señaló la legisladora.

No obstante la satisfacción que producen nuestros deportistas, cuando por sus méritos y perseverancia tienen que acudir a competencias a otras entidades federativas, e incluso, más allá de las fronteras de nuestro país, en muchas ocasiones, se enfrentan a severas dificultades económicas para poder solventar sus gastos de traslado, hospedaje y alimentación, entre otros, señaló la diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz, integrante del Grupo Legislativo de Morena en el Congreso de Veracruz.

Esto, al poner a consideración del Pleno su Iniciativa de Decreto que reforma el artículo 41 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado, y en la que señala que los deportistas veracruzanos, también, se enfrentan a una deficiente o nula infraestructura deportiva en las diversas regiones del Estado, lo que debe subsanarse de manera apremiante, dado que para potenciar sus capacidades y habilidades requieren de instalaciones dignas y óptimas.

Por lo anterior, la legisladora Cervantes de la Cruz, señaló en su intervención, que con el firme interés de que el deporte veracruzano obtenga un nuevo impulso, al ser un medio generador de valores como el respeto, la tolerancia, la unidad, la disciplina, la honestidad, entre otros más, propone reformar el artículo 41 de la Ley del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte para el Estado.

Reforma que contempla que, bajo ninguna circunstancia, el presupuesto destinado para el cumplimiento del Programa Operativo Estatal del Deporte será menor al del ejercicio fiscal inmediato anterior, medida que deberá atender el Ejecutivo del Estado cuando proponga a este Poder, el presupuesto anual del año fiscal que corresponda, señala en su participación, la también presidenta de la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad.

Con ello, agregó Cervantes de la Cruz, se busca garantizar la realización eficaz y eficiente de los objetivos de esta política pública misma que es desarrollada a través del Instituto Veracruzano del Deporte; y que las diputadas y los diputados de esta Legislatura han dejado en claro que cuando se hacen de lado diferencias políticas e ideológicas “es posible atender, con determinación y compromiso, las diferentes causas y exigencias del pueblo veracruzano”.

Coordinación de Comunicación Social



Esta Iniciativa de Decreto fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Juventud y Deporte y Atletas con Discapacidad.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>